



CIRCULAR N° 47

ASUNTO: AYUDAS DIPUTACIÓN Y AYUNTAMIENTOS PARA AUTÓNOMOS

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, junio de 2020

Estimado asociado:

Diputación de Sevilla, a través de su Sociedad Instrumental **PRODETUR**, convoca subvenciones para mantener la actividad económica de trabajadores autónomos en los Municipios de hasta 20.000 habitantes tras la crisis por COVID-19.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Tendrán la condición de beneficiarios de esta subvención los trabajadores autónomos, cuyo **centro de trabajo y domicilio fiscal** se encuentre ubicado en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Sevilla y que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser beneficiario de la prestación extraordinaria por cese de actividad de conformidad con ROL 8/2020 de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19
- Permanecer de alta en la actividad y en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA) a la fecha de solicitud de la ayuda.
- Desarrollar la actividad en un municipio de Sevilla menor de 20.000 habitantes a fecha del padrón del 01-01-2019.

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN.

- **300 €** para personas autónomas cuya actividad tenga domicilio fiscal y establecimiento en que desarrolla la actividad en municipios de hasta 2.500 habitantes.



- **250 €** para personas autónomas cuya actividad tenga domicilio fiscal y establecimiento en que desarrolla la actividad en municipios de 2.501 a 10.000 habitantes.
- **200 €** para personas autónomas cuya actividad tenga domicilio fiscal y establecimiento en que desarrolla la actividad en municipios de 10.001 a 20.000 habitantes.

OBLIGACIONES.

- Permanecer de alta en la actividad durante un período de al menos dos meses desde la fecha de registro de la solicitud.

PLAZO DE SOLICITUD

Desde el jueves 4 de junio hasta agotar presupuesto.

Todos los detalles y requisitos de la presente convocatoria puedes conocerlos pulsando [aquí](#).

Igualmente, hay otra serie de medidas adoptadas por Diputación, Aljarafesa, Mancomunidad Guadalquivir de Gestión Pública de Residuos Urbanos, Mancomunidad de Servicios de la Vega, y una serie de Ayuntamientos de toda la provincia de Sevilla, que pueden resultar de tu interés.

Puedes pinchar [aquí](#) para conocer estas medidas y saber si tu Ayuntamiento concretamente ha impulsado alguna medida de ayuda para las empresas.

Sin otro particular, y a la espera de haberte sido de utilidad, se despide.



MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE